Agencia Nacional de Seguridad Vial

MEMORANDO
20245000035203

Bogotá D.C., 2024-12-06 07:48

DE: **DARLYN ALEJANDRA DÁVILA GARCÍA**
Directora Observatorio Nacional de Seguridad Vial

PARA: **MARIANTONIA TABARES PULGARIN**
Directora General ANSV.

ASUNTO: Suscripción de un convenio interadministrativo entre la ANSV y el Municipio de Guadalajara de Buga – Secretaría de Movilidad.

Cordial Saludo,

De conformidad con la solicitud de suscripción de un convenio interadministrativo entre la ANSV y el Municipio de Guadalajara de Buga – Secretaría de Movilidad, cuyo objeto consiste en: ***"Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y la Secretaría de Movilidad de Guadalajara de Buga para fortalecer la gestión del conocimiento en materia de seguridad vial con el fin de contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en seguridad vial"***, presentada por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Guadalajara de Buga, atentamente remitimos la documentación requerida para adelantar el trámite contractual correspondiente.

Atentamente,

DARLYN ALEJANDRA DÁVILA GARCÍA
Firmado digitalmente por DARLYN ALEJANDRA DÁVILA GARCÍA

DARLYN ALEJANDRA DÁVILA GARCÍA
Directora Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Anexo: documentos enunciados.

Elaboró: Luis Fernando Córdoba Córdoba – Contratista

Revisó: Oscar Eduardo Sosa Bernal – Profesional Especializado Dirección ONSV
Oscar Eduardo Sosa Bernal
Firmado digitalmente por Oscar Eduardo Sosa Bernal
Fecha: 2024.12.10 11:57:38 -05'00'

Agencia Nacional de Seguridad Vial
Dirección: Av. La Esperanza - Calle 24 N° 60-50, Bogotá
Complejo Empresarial Gran Estación 2, piso 9
Conmutador: (+57) 601 739 9080